

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-9140 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de extranjeros comunitarios.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal en relación a la inscripción padronal de las personas que a continuación se relacionan:

- Ardelean, Florina Alexandra
- Baker, Nicholas James
- Chira, Vlad Ionut
- Chira, Darius Rare
- De Dood Aiden, Stefanus
- De Dood, Esmeralda Joyce
- De Dood, Hermanus Stefanus
- De Dood, Noah Hermanus Matthe
- Farquhar, Francis Rupert
- Mora Shulman, Luca Sebastián
- Mora Shulman, Nico Tomas
- Mora Vega, Carlos Alberto
- Ransijn, Marcia Cora
- Shulman, Carol Ann
- Vincent, Gemma Elizabeth
- Yannick, Vieusses

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón Municipal de Habitantes.

En consecuencia, en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio, y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación de los expedientes, concediéndose a los interesados un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Liérganes, 6 de julio de 2015.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2015/9140

CVE-2015-9139